



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

“2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO”



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **24 NOV 2010**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 12312/2010, en las que la Prof. Marta Bernarda VITALE eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva, con motivo de haber obtenido el beneficio de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por ANSeS, a fs. 4/5, la jubilación le fue otorgada a la Profesora VITALE a partir del 01-10-2010.

Lo informado por Dirección de Personal de esta Facultad.

Las normas establecidas en la Ordenanza N° 04/96-R.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de octubre del año 2010.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, el cese de funciones a partir del 30 de setiembre del año 2010, de la Prof. Marta Bernarda VITALE (LC: 5.339.146 – Legajo 12.193) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino -Dedicación Semiexclusiva- Área 3 – QUÍMICA – Asignaturas “Química General e Inorgánica” y “Química General”, con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 239

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA